



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO

Puerto Tejada, Cauca, veintiocho (28) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

Proceso:	ACCIÓN DE TUTELA
Accionante:	ASHLY MELISA SARMIENTO CASANOVA
Accionado:	ICETEX
Radicación:	19-573-31-04-001-2018-00272-00

En vista de que la entidad accionada no ha dado cumplimiento a la orden impartida por este despacho en el numeral 3° del auto admisorio de la presente acción de tutela, el juzgado **DISPONE:**

- 1. ORDENAR** al ICETEX, que de forma inmediata, publique en la página de dicha entidad aviso con el fin de informar a las personas participantes en la convocatoria 2018, programa de becas crédito Ley 100 de 1993, capacitación del talento humano del área de la salud, la admisión de la presente tutela a fin de que puedan intervenir si lo consideran conveniente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Juez,

CARLOS EDUARDO MARTIN URREGO.